



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00059736- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Cecilia Becerra, Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, respecto a dar la baja definitiva del bien mencionado en el IF-2023-00057841-UNC-DA#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. Claudia Garnero, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad;

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Las imágenes y el informe técnico presentados en el IF-2023-00057841-UNC-DA#FCQ;

Que según los registros patrimoniales de esta Dependencia, el valor residual del bien en cuestión no supera el monto establecido en la mencionada resolución;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación, debido a que se encuentran en total destrucción luego de haber causado un accidente en el laboratorio tras haberse roto el rotor porta tubos mientras funcionaba a 9000 rpm y resulta imposible su reparación, según lo expresado en el IF-2023-00057841-UNC-DA#FCQ;

- Microcentrífuga Gelec digital para tubos Eppendorf (8100227817).

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

